

## PLAN INTEGRAL DE ATENCIÓN



### **A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN NAVARRA** (2010-2013)

Informe de seguimiento y evaluación correspondiente a 2011

Marzo de 2012



**Gobierno de Navarra**  
Departamento de Política Social,  
Igualdad, Deporte y Juventud



## ÍNDICE

1. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN.....	6
2. CONTEXTO DE LA EVALUACIÓN.....	7
3. SEGUIMIENTO DE LAS ACTUACIONES IMPLEMENTADAS POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS EN 2011.....	8
4. CUADRO RESUMEN DE LA EVALUACIÓN.....	11



# **PLAN INTEGRAL DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD 2010/2013**

## **EVALUACIÓN AÑO 2011**

La Ley Foral 15/2006, de 14 de diciembre, de Servicios Sociales contempla en su artículo 27 la aprobación de Planes Sectoriales de ámbito general con una visión sectorial de la población.

También se establece en el Plan Estratégico de Servicios Sociales de Navarra la planificación sectorial como voluntad política de programar acciones a medio plazo que permitan incidir en determinadas contextos sociales. Se pretende así atender las necesidades de aquellas personas que se encuentran en situación de especial vulnerabilidad.

El Plan Estratégico, en su actuación 4.1.2., recoge la elaboración de un Plan de Atención Integral a las Personas con Discapacidad, que fue probado por el Gobierno de Navarra el 25 de octubre de 2010.

El Plan de Atención Integral a Personas con Discapacidad establece la realización de un informe anual de resultados que incluya el grado de cumplimiento de las medidas y actuaciones planificadas y las medidas correctoras introducidas si las hubiera.

Con el fin de dar cumplimiento al mandato recogido en el capítulo III, punto IV “Comisión de seguimiento y evaluación del Plan”, se realiza el presente informe de seguimiento y evaluación correspondiente a 2011.

## **1. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN.**

El Plan de Atención Integral a Personas con Discapacidad de Navarra tiene voluntad de ordenar y establecer las prioridades de las políticas públicas de intervención en el ámbito de las personas con discapacidad para el periodo 2010/2013 estableciendo objetivos y medidas que den respuesta a las necesidades de estas personas

El Plan consta de 13 líneas estratégicas: 6 líneas estratégicas transversales y 7 líneas estratégicas sectoriales de las que se desprenden una serie de medidas y actuaciones que las desarrollan y concretan. Incluye también el cronograma en el que se establece el ritmo de implantación de las actuaciones que conlleva la ejecución de cada medida, los indicadores para la evaluación y los servicios responsables de llevarlas a cabo.

La información recogida de la evaluación será de utilidad para la toma de decisiones a la hora de diseñar, ordenar y optimizar las prestaciones con el fin de responder con agilidad y calidad a las necesidades y expectativas de las personas con discapacidad en nuestra comunidad.

## **2. CONTEXTO DE LA EVALUACIÓN (coyuntura socio económica en la que se desarrolla el proceso actual de seguimiento y evaluación del plan)**

El Boletín Oficial de Navarra número 200, del 7 de octubre de 2011, publica el Decreto-Ley Foral 1/2011, de 6 de octubre, por el que se aprueban diversas medidas para el cumplimiento del objetivo de déficit de Navarra para el periodo 2011 a 2013, acuerdo suscrito entre la Administración de la Comunidad Foral y la del Estado, con fecha 9 de diciembre de 2010.

En este contexto, el Gobierno de Navarra, mediante Acuerdo de 18 de abril de 2011, adoptó un compromiso para el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria mediante el seguimiento en la evolución de los ingresos y gastos públicos y la adopción, en su caso, de las oportunas medidas correctoras.

El Acuerdo establece que cada Departamento ha de determinar los saldos de las partidas presupuestarias que han de ser objeto de inejecución, así como promover, en su caso, las modificaciones normativas que sean precisas para conseguir el objetivo de estabilidad presupuestaria.

El Departamento de Política Social, Igualdad, Deporte y Juventud, para responder a las necesidades del Gobierno de Navarra de afrontar el déficit público, dejó de ejecutar varios millones de euros pertenecientes a algunas partidas de inversiones, destinando el dinero a cubrir necesidades en los ámbitos de la exclusión y la dependencia.

Sin embargo se han finalizado en 2011 obras, como la construcción del centro de discapacidad de Las Hayas y la residencia Félix Garrido, ambos en Sarriguren. En 2012 las inversiones previstas son mucho menores. De hecho, algunas quedan pospuestas o no se contempla su realización, como la residencia-hogar para enfermos mentales de la Chantrea y otro recurso en Estella.

También se han visto afectadas las transferencias corrientes que el departamento destina para subvencionar el funcionamiento de programas ejecutados por entidades locales y del tercer sector.

En este marco de ajuste presupuestario es, por tanto, inviable abordar algunas de las medidas y actuaciones recogidas en el Plan Integral de atención a las Personas con Discapacidad. Un Plan que emergió en un momento de expansión persiguiendo unos

objetivos generales de crecimiento en todas sus áreas de actuación, y que no son aplicables en el contexto actual.

### 3. SEGUIMIENTO DE LAS ACTUACIONES IMPLEMENTADAS POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS EN 2011

En el informe presentado en 2010 se recogía, de manera pormenorizada, la situación en la que se encontraba cada una de las actuaciones contempladas en las líneas estratégicas.

Para el año 2011, se han introducido variables no previstas hasta la fecha, como son las actuaciones desestimadas por los distintos departamentos en función de los ajustes presupuestarios y priorización de actuaciones a impulsar.

También se han fijado criterios con respecto a la temporalidad de las actuaciones de ejecución plurianual, considerándolas unas, como actuaciones en proceso a evaluar al finalizar el periodo de vigencia del Plan (por ej: las que contemplan distintas ejecuciones en una misma actuación como en la 1.4.2.; 9.3.1.; 9.4.2.; 10.1.1.; 10.2.1.) y el resto se ha considerado de ejecución anual.

En este contexto se ha considerado procedente modificar el formato de informe presentando de las líneas estratégicas, solo las medidas y actuaciones finalizadas durante 2011.

Tabla 1: Accesibilidad universal

<b>Línea Estratégica 1. Accesibilidad universal.</b>	<b>Total Actuaciones Finalizadas</b>	<b>2</b>
Medida 1.3. Acceso universal a la vivienda	1.3.1. Se ha tenido en cuenta en el concurso de adjudicación de suelo público para 740 viviendas protegidas 2010/2011, realizado por VINSAs 1.3.2. Se ha prestado colaboración de bases y jurado a un concurso de adjudicación de 227 viviendas protegidas del Ayuntamiento de Burlada	

Tabla 2: Promoción de la igualdad de género.

<b>Línea Estratégica 2. Promoción de la igualdad de género</b>	<b>Total Actuaciones Finalizadas</b>	<b>1</b>
Medida 2.1. Información sobre la mujer con discapacidad	Actuación 2.1.1. Realizado un estudio sobre mujer y discapacidad en la Comunidad Foral de Navarra. Elaborado por UGT y presentado el 15/12/2011	

Tabla 3: Discapacidad en el medio rural.

<b>Línea Estratégica 3. Discapacidad en el medio rural</b>	<b>Total Actuaciones Finalizadas</b>	<b>1</b>
Medida 3.3. Acceso a las nuevas tecnologías de las personas con discapacidad que viven en el medio rural.	3.3.1. En las convocatorias de programas ya se contemplan acciones formativas en nuevas tecnologías dirigidas a personas con discapacidad que viven en el medio rural. (Acta 28/06/11)	

Tabla 4: Mejora de la Calidad.

<b>Línea Estratégica 4: Mejora de la Calidad</b>	<b>Total Actuaciones Finalizadas</b>	<b>2</b>
Medida 4.1. Formación en calidad	Actuación 4.1.1. Se han realizado cursos de formación en calidad (Acta 28/06/11). 4.1.2. Curso de formación en calidad a profesionales de los servicios sociales.	

Tabla 5. Participación Social

<b>Línea Estratégica 5. Participación Social</b>	<b>Total Actuaciones Finalizadas</b>	<b>1</b>
Medida 5.1. Representatividad de las personas con discapacidad	5.1.1. Decreto Foral 28/2011, de 4 de abril, por el que se crea el Consejo Navarro de la Discapacidad.	

Tabla 6. Sensibilización, información y formación

<b>Línea Estratégica 6. Sensibilización, información y formación</b>	<b>Total Actuaciones Finalizadas</b>	<b>4</b>
Medida 6.1. Sensibilización a la población fomentando la conciencia de que la discriminación de las personas con discapacidad constituye una violación de los derechos humanos y de ciudadanía	Las actuaciones: 6.1.1. 6.1.2. 6.1.3. 6.1.5. Se llevan a cabo a través de un convenio firmado con CORMIN (Acta 28/06/11)	

Tabla 7. Salud

<b>Línea Estratégica 7. Salud</b>	<b>Total Actuaciones Finalizadas</b>	<b>1</b>
Medida 7.2. Mejora de la calidad en la atención sanitaria a las personas con discapacidad.	7.2.3. Constituida mesa de coordinación con CORMIN para abordar de forma transversal los temas relacionados con el Dpto. de Salud (Acta 28/06/11)	

Tabla 8. Educación

<b>Línea Estratégica 8. Educación</b>	<b>Total Actuaciones Finalizadas</b>	<b>1</b>
Medida 8.2. Mejora de la extensión de la educación permanente de personas adultas.	8.2.1. Puesta en marcha en Tudela un curso dirigido a personas adultas con discapacidad impartido por UGT. (Acta 28/06/11)	

Tabla 9. Empleo

<b>Línea Estratégica 10. Empleo</b>	<b>Total Actuaciones Finalizadas</b>	<b>1</b>
Medida 10.2. Orientación e intermediación laboral	10.2.2. Todas las agencias cuentan con psicólogo con	

	conocimientos de discapacidad que atiende a los nuevos demandantes de empleo.
--	---

Tabla 10. Vivienda

Línea Estratégica 11. Vivienda	Total Actuaciones Finalizadas	1
Medida 11.1. Acceso a la vivienda	11.1.2. Han utilizado los apartamentos tutelados 5 personas.	

### 3.1. Conclusiones año 2011

La ejecución del Plan Integral de atención a las personas con Discapacidad durante el año 2011 presenta un nivel bajo, en cuanto a la realización de actuaciones. Sobre un número posible de 85 actuaciones (68 correspondientes a 2011, más las 18 en proceso o pendientes de inicio de 2010), se han computado 14 actuaciones finalizadas.

El cambio de legislatura, producido a partir de septiembre de 2011, ha supuesto una ralentización en algunas actuaciones al ser necesario para su cumplimiento una toma de decisiones, que el nuevo equipo de gobierno, ha debido valorar a partir de una nueva configuración estructural y funcional del Departamento.

Ha influido, determinantemente, el actual contexto presupuestario que ha obligado a reformular, ralentizar o paralizar algunas de las actuaciones pendientes de inicio y no concluidas.

Cabe destacar, sin embargo, que en la línea específica 9 "Servicios Sociales", no se han contabilizado como finalizadas tres infraestructuras acabadas en 2011, por considerar una actuación de ejecución plurianual que deberá ser evaluada al finalizar el plan.

- Centro de atención integral personas discapacidad intelectual "Las Hayas" de Sarriguren.
- Residencia hogar y CRPS para TMG en Sarriguren.
- Ampliación de plazas en la residencia Oncineda de Estella, para discapacidad intelectual.

#### 4. CUADRO RESUMEN DE LA EVALUACIÓN.

Tabla 11. Resumen de las actuaciones 2009-2011 por líneas estratégicas y grado de cumplimiento.

Línea Estratégica	Actuaciones 2011					Grado de cumplimiento			
	Finalizada	En Proceso	Pendiente inicio	Desestimada	Total	Finalizada	En proceso	Pendiente de inicio	Desestimada
1. Accesibilidad Universal	2	4	6	1	13	15,38	30,77	46,15	7,69
2. Promoción de la igualdad de género	1	0	3	0	4	25,00	0	75	0
3. Discapacidad en el medio rural	1	0	2	0	3	33,33	0	66,67	0
4. Mejora de la calidad	2	1	0	0	2	50	50	0	0
5. Participación social	1	1	0	0	2	50	50	0	0
6. Sensibilización, información y formación	4	0	5	0	9	44,44	0	55,56	0
7. Salud	1	3	2	0	6	16,67	50,00	33,33	0
8. Educación	1	2	0	0	3	33,33	66,67	0	0
9. Servicios Sociales	0	5	14	1	20	0	25	70	5
10. Empleo	1	2	12	0	15	6,67	13,33	80	0
11. Vivienda	1	0	1	0	2	50	0	50	0
12. Cultura, Turismo, Ocio y Deporte	0	0	1	1	2	0	0	50	50
13. Investigación	0	2	1	0	3	0	66,66	33,33	0
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>20</b>	<b>47</b>	<b>3</b>	<b>84</b>				

Gráfico 1. Porcentaje sobre el total

